



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0032244/2018

Córdoba, 13 0 JUL 2018.

VISTO

La RD 1056/15 por la que se autorizan a cursar Adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Psicoanálisis** durante el periodo del 16.06.2015 al 16.06.2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariana Gómez informa que los Licenciados Ivanna Ramé DNI 23.683.174, María Pía Marchese DNI 31.301.196, Paula Slythe DNI 28.344.796, Erika Constanza Marchesi DNI 34.771.030, María Florencia Mina DNI 32.338.421, Patricia Luciana Lassen DNI 30.472.501, Silvina Salva DNI 29.606.286 y Mauro Nahuel Gross DNI 33.823.333, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Hacer lugar a lo imposible", "Esa extrañeza llamada William Wilson", "Construcciones en análisis: interpretación e invención", "Freud y la biología", "Lo ominoso en las obras de arte", "Psicoanálisis en instituciones de salud mental", "La subjetividad en el malestar educativo actual" y "Enemigos muy íntimos", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Titular de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción a los Licenciados Ivanna Ramé, María Pía Marchese, Paula Slythe, Erika Constanza Marchesi, María Florencia Mina, Patricia Luciana Lassen, Silvina Salva y Mauro Nahuel Gross.

Que según informe de la Titular de la Cátedra los Licenciados Guido Horacio Coll Moya DNI 31.869.070, Natalia Belén Fernández Estevez DNI 32.246.766, Virginia Falabella DNI 32.518.875, Germán Becker DNI 30.843.177, Facundo Poleri DNI 28.897.858 y Antonio Eduardo Moreta-Gandiglio DNI 28.117.929, no cumplieron con la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem los Licenciados Ivanna Ramé DNI 23.683.174, María Pía Marchese DNI 31.301.196, Paula Slythe DNI 28.344.796, Erika Constanza Marchesi DNI 34.771.030, María Florencia Mina DNI 32.338.421, Patricia Luciana Lassen DNI 30.472.501, Silvina Salva DNI 29.606.286 y Mauro Nahuel Gross DNI 33.823.333, realizada en la Cátedra de **Psicoanálisis** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 16.06.2015 al 16.06.2017.

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Córdoba, 13 de Julio de 2018



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA

Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exd. UNC: 2032244 / 2018

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los licenciados Ivanna Ramé, María Pía Mañese, Paula Slythe, Erika Constanza Marchesi, María Florencia Mina, Patricia Luciana Lassen, Silvina Salva y Mauro Nahuel Gross, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar la adscripción ad-honorem a los Licenciados Guido Horacio Coll Moya DNI 31.869.070, Natalia Belén Fernández Estevez DNI 32.246.766, Virginia Falabella DNI 32.518.875, Germán Becker DNI 30.843.177, Facundo Poleri DNI 28.897.858 y Antonio Eduardo Moreta-Gandiglio DNI 28.117.929, la que fueron autorizados a cursar en la Cátedra de **Psicoanálisis** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 16.06.2015 al 16.06.2017.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: **1103**



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA